

DIPUTADA FEDERAL ADELA PIÑA BERNAL

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

1.-INTRODUCCIÓN

2.-TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- 2.1 Reuniones ordinarias, extraordinarias, virtuales y trabajos de la Comisión de Educación**
- 2.2 Participación en los foros regionales “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”**
- 2.3 Participación en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)**
- 2.4 Participación en el Comité Nacional de la Mejora Continua de la Educación.**

3.- TRABAJO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES.

4.-TRABAJO LEGISLATIVO

- 4.1Iniciativas.**
- 4.2Proposiciones con Punto de Acuerdo**

5.-TRABAJO EN CUAJIMALPA Y ÁLVARO OBREGÓN

- 5.1Fomento de la lectura**
- 5.2Fomento de la cultura**
- 5.3Talleres y brigadas para combatir la violencia contra las mujeres**
- 5.4 Acciones por la salud y la alimentación durante la emergencia sanitaria**

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de actividades de la presente LXIV Legislatura.

1.-INTRODUCCIÓN

El triunfo pacífico del Presidente Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018, representó el inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.



Desde el momento en el que supe que iba asumir el encargo de Diputada Federal, me propuse trabajar para rescatar y mejorar el sistema educativo nacional e impulsar una agenda que proteja los recursos naturales del país y de mi comunidad, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Al inicio de la LXIV Legislatura fui electa por mis compañeras y compañeros diputados de Morena como Presidenta de la Comisión de Educación.

Uno de los principales compromisos de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue cancelar la mal llamada reforma educativa para dignificar la función magisterial y devolverle el carácter humanista y transformador a la educación en México.

El 12 de diciembre de 2018 el Presidente de México anunció una iniciativa para modificar los artículos 3o. 31 y 73 de la Constitución y cumplir así con el compromiso adquirido.

Desde el inicio de las actividades de la Comisión de Educación establecimos que los trabajos serían guiados por el principio de parlamento abierto, por lo que el análisis y discusión de la iniciativa del ejecutivo se realizó con la participación activa de los distintos actores implicados en el ámbito educativo. Realizamos 7 audiencias públicas donde participaron cerca de 210 personas, entre maestras y maestros, representantes sindicales, alumnas y alumnos, así como demás actores interesados en la educación de México. Aunado a

esto, como Presidenta de la Comisión de Educación sostuve más de 200 reuniones con distintos actores para escuchar sus propuestas entorno a la iniciativa.

Dicha apertura fue decisiva para lograr un amplio consenso entre docentes, padres de familia y alumnos lo que permitió que después de más de 5 meses de intenso debate, el 15 de mayo de 2019 se publicara en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 3o. 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, esto significó solo el inicio de los trabajos para rescatar el sistema educativo nacional, faltaba construir, discutir y aprobar 3 leyes secundarias, labor que nos tocó realizar en el segundo año de actividades.

El trabajo que realicé como Presidenta de la Comisión de Educación durante el primer año de actividades lo hice sin olvidarme del compromiso que tenía con mis vecinas y vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón; presenté iniciativas, puntos de acuerdo y realicé distintas actividades para atender las necesidades de mi comunidad.

Estoy convencida que en la Cuarta Transformación estamos construyendo una verdadera democracia, fundada en la transparencia y en la rendición de cuentas. Por tal motivo, les presento mi segundo informe de actividades correspondiente al segundo año de actividades de la LXIV legislatura.

2.-TRABAJO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

2.1 Reuniones ordinarias, extraordinarias, virtuales y trabajos de la Comisión de Educación

La Comisión de Educación es un órgano colegiado integrado por Diputadas y Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios, se encarga de dictaminar todos los asuntos que se turnan por la Mesa Directiva en materia educativa, tales como iniciativas, propuestas con punto de acuerdo, opiniones etc.

Para el segundo año de actividades establecimos como objetivo general de la Comisión el *“Dar seguimiento a la implementación de la Reforma Constitucional y legal en materia educativa de 2019 y realizar un análisis de diversos ordenamientos relacionados con la*

educación, para impulsar los cambios legislativos necesarios que permitan lograr su armonización con las nuevas disposiciones del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación; para contar con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo, confiable y acorde a la realidad y necesidades de nuestro país”¹



Como presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados he coordinado los trabajos para sentar las bases legales que garanticen este derecho y que los educandos puedan acceder a una vida con justicia y bienestar. Para cumplir con este objetivo durante este segundo año de actividades la Comisión se reunió de manera ordinaria en cuatro ocasiones, de manera extraordinaria en una y de manera en virtual en diez ocasiones, a continuación se enlistan dichas reuniones especificando que asuntos se aprobaron en las mismas:

¹ Comisión de Educación, PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 – 2020.
<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Educacion/Programas-Informes>

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA. 18 de septiembre de 2019.



En dicha Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

1.-Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra, en el cual se dictaminaron de manera conjunta 69 iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General de Educación, presentada por los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, el jueves 18 de julio de 2019.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 24 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3342.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del PAN el 6 de diciembre

de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de diciembre de 2018, identificada con número de expediente 1375.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de MC el 6 de diciembre de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de diciembre de 2018, identificada con número de expediente 1421.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez del Grupo Parlamentario del PES el 21 de diciembre de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1614.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Educación, en materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes, presentada por la Diputada Carolina García Aguilar del Grupo Parlamentario del PES, el 21 de diciembre de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1593.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del PES el 21 de diciembre de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de enero de 2019, identificada con número de expediente 1594.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por el Diputado Ricardo Flores Suárez de Grupo Parlamentario del PAN el 6 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1705.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario del PES, el 6 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1722.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Libier González Anaya del Grupo Parlamentario de MC, el 6 de febrero de

2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1743.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de MC, el 6 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1749.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de MORENA, el 6 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1772.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del PT, el 6 de febrero de 2018. Recibida en la Comisión con fecha 7 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1776.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Miguel Alonso Riggs Baeza del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de febrero de 2019. Recibida en esta Comisión con fecha 13 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 1881.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 12 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado José Luis Montalvo Luna del Grupo Parlamentario del PT, el 21 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2013.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2015.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA, el

26 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 27 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2090.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 24 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Claudia Báez Ruiz del Grupo Parlamentario del PES, el 26 de febrero de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 27 de febrero de 2019, identificada con número de expediente 2095.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 72 Ter de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano del Grupo Parlamentario de MORENA, el 5 de marzo de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 6 de marzo de 2019, identificada con número de expediente 2187.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ma. de los Ángeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de marzo de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 8 de marzo de 2019, identificada con número de expediente 2252.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 8 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 9 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2548.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 23 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 24 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2649.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Teresa Marú Mejía del Grupo Parlamentario del PT, el 24 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 25 de abril de 2019, identificada con número de expediente 2694.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 12 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona, el 29 de abril de 2019. Recibida en la

Comisión con fecha 2 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2730.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ivonne Liliana Álvarez García del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 2 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2736.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Mario Mata Carrasco del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2011. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2791.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Felipe Fernando Macías Olvera del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2792.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de Ley General de Educación, presentada por la Diputada Sarahí Núñez Cerón del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2805.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Felipe Fernando Macías Olvera del Grupo Parlamentario del PAN, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2817.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, presentada por el Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2905.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Beatriz López Chávez del Grupo Parlamentario de

MORENA, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2962.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular, presentada por el Diputado Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de MORENA, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2963.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 33 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Carmen Patricia Palma Olvera del Grupo Parlamentario de MORENA, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 2975.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Diputada María Beatriz López Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3040.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 33 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de MC, el 30 de abril de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3043.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 69, este último, adicionando un inciso i), recorriendo los subsecuentes de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT, el 22 de mayo de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de mayo de 2019, identificada con número de expediente 3109.

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM el 5 de junio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3156.

- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario del PVEM, el 5 de junio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 7 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3159.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona la fracción IV Ter del artículo 33 y se modifican los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Ricardo de la Peña Marshall del Grupo Parlamentario del PES, el 12 de junio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 14 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3178.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, presentada por el Diputado José Luis Montalvo Luna del Grupo Parlamentario del PT, el 26 de junio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 28 de junio de 2019, identificada con número de expediente 3223.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3243.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4o., 9o., 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza del Grupo Parlamentario de MORENA, el 3 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3249.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Rural, presentada por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares del Grupo Parlamentario del MORENA, el 3 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3253.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario del MORENA, el 3 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 5 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3255.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Educación, presentada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3266.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno medina del Grupo Parlamentario del PES, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3269.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo IX “Del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros” a la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3270.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Irma María Terán Villalobos del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3276.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de MORENA, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3288.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Teresa López Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3291.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de

MORENA, el 10 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 16 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3292.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de armonización a la reforma constitucional en materia educativa), presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3298.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3300.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones III Bis y II Ter al artículo 12 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona, a nombre propio y de Diputados Independientes; así como de Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3314.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un sexto párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputada Ximena Puente De la Mora del Grupo Parlamentario del PRI, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3316.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Maribel Martínez Ruiz del Grupo Parlamentario del PT, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3323.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN, el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 22 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3326.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 7o., 14, 24 Bis y 48 de la Ley General de Educación (en materia de educación para la salud), presentada por el Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia del Grupo Parlamentario de MORENA, el 24 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3351.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación (en materia del criterio intercultural en la educación), presentada por la Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro del Grupo Parlamentario de MORENA, el 24 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3353.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 y adiciona el artículo 74 Bis a la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Erika Mariana Rosas Uribe y por el Diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA, el 7 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 12 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3429.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca del Grupo Parlamentario de MORENA, el 14 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 19 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3452.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforman los artículos 3, 12, 19, 32, 33 y 47 de la Ley General de Educación, presentada por las Diputadas María Alemán Muñoz Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI, el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3475.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que se expide la Ley General de Educación, presentada por el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa y por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3480.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Erik Isaac Morales Elvira del Grupo Parlamentario de MORENA, el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3477.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Diputado Mario Martín Delgado Carrillo del Grupo Parlamentario de MORENA, el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3493.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA, el 28 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 2 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3512.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI, el 28 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 2 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3513.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Hilda Patricia Ortega Nájera del Grupo Parlamentario de MORENA, el 5 de septiembre de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 6 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3657.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 75 de la Ley General de Educación, presenta por la Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano del Grupo Parlamentario de MORENA, el 10 de septiembre de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 11 de septiembre de 2019, identificada con número de expediente 3670

2.- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra. En el cual se dictaminaron de manera conjunta 3 iniciativas:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, presentada el 28 de agosto de 2019, por las y los diputados Mario Martín Delgado Carrillo, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Arturo Escobar y Vega en su calidad de Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PES y PVEM respectivamente, así como la Diputada Adela Piña Bernal.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación, presentada por el Diputado Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 19 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3318.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Centro para la Mejora Continua de la Educación presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3465.

3.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. En el cual se dictaminaron de manera conjunta 3 iniciativas.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros presentada el 28 de agosto de 2019, por las y los diputados Mario Martín Delgado Carrillo, Jorge Arturo Argüelles Victorero y Arturo Escobar y Vega en su calidad de Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PES y PVEM respectivamente, así como la Diputada Adela Piña Bernal.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros,

presentada por el Diputado Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT el 17 de julio de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 19 de julio de 2019, identificada con número de expediente 3308.

▪ Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 21 de agosto de 2019. Recibida en la Comisión con fecha 26 de agosto de 2019, identificada con número de expediente 3471.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA 25 de septiembre de 2019.



En dicha Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

- 1.- Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.
- 2.- Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.
- 3.- Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los todos los diputados y diputadas asistentes.

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 31 de octubre de 2019.



En dicha Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

- 1.-Opinión de la Comisión de Educación relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, aprobado por todos las diputadas y diputados asistentes.
- 2.-Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019 – 2020)

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 12 de diciembre de 2019

En esta Reunión se aprobaron los siguientes Asuntos:

- 1.-Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación en materia de reconocimiento a asesores técnico pedagógicos presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, aprobado con 27 votos a favor y un voto en contra.

2.-Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 14, 42 y 66 de la Ley General de Educación, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.

3.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua, aprobado por unanimidad de votos.

4.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo e incluirla en los desayunos escolares, presentada por la Diputada Carmen Mora García del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado por unanimidad de votos.

5.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas becas bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, aprobado por unanimidad de votos.

6.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado por todos los diputados y diputadas asistentes.

7.-Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo Federal y la SEP a fortalecer el buen funcionamiento del INIFED para preservar la integridad institucional de éste, a cargo de la Diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, aprobado por todos los diputados y diputadas asistentes.

8.-Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de una especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, aprobado por unanimidad de votos.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA EL 5 de febrero de 2020



En esta Reunión se aprobó el siguiente Asunto

1.-Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, suscrita por los Diputados Sandra Paola González Castañeda y Diego Eduardo del Bosque Villarreal del Grupo Parlamentario de Morena, aprobado con 24 votos a favor y 5 abstenciones.

A partir del mes de marzo, derivado de la contingencia sanitaria, no se realizaron reuniones ordinarias ni extraordinarias de la Comisión de Educación. Sin embargo, en términos del Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante

el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país, se realizaron 10 reuniones virtuales mediante plataforma digital:

PRIMERA REUNION VIRTUAL 16 de abril de 2020.



En dicha Reunión se realizó la presentación de diversos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo, así como del Tercer Informe Semestral de Actividades (correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio)

SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL 23 de abril de 2020.



De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los siguientes asuntos, posteriormente las y los diputados que así lo consideramos expresamos el sentido de nuestro voto respecto de los mismos:

1.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas locales, a coordinarse con las Secretarías de Cultura de las distintas Entidades, a fin de generar acciones y programas para que en las actividades y festejos escolares se evite promover la hipersexualización de los educandos, presentada por la Diputada Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del PAN.

2.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los rectores de las Universidades Públicas del país, a establecer estancias infantiles destinadas a brindar el servicio a los hijos de las y los estudiantes de estas instituciones, con el propósito de evitar la deserción del alumnado y brindar apoyo en su desarrollo educativo, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD

3.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

4.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a crear la licenciatura en enseñanza de Lenguas Indígenas en las Escuelas Normales, en las Universidades Interculturales y en la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de formar docentes que coadyuven en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Indígenas, presentada por el Diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena

5.-Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el que se aprueban con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a que a través de distintas Secretarías, realice los trabajos para coadyuvar en el fomento de los actos cívicos en las Instituciones Educativas o Escuelas Públicas y promover los valores patrios en sus alumnos, presentada por el Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, del Grupo Parlamentario del PRD y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a implementar coordinadamente acciones que reafirmen la unidad nacional mediante la promoción de valores cívicos y una mayor difusión de la historia de la Patria, presentada por el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

6.-Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se desechan la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la UNAM a resolver con diálogo y acuerdos el conflicto universitario que hoy padece, presentada por la Diputada María del Rosario Merlín García, del Grupo Parlamentario de Morena y la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la UNAM a implementar políticas de prevención y atención del acoso sexual contra la mujer y feminicidios que se cometen al interior de las instalaciones universitarias, presentada por la Diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del PT.

7.-Dictamen de la Comisión de Educación por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

8.-Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones Cuatro proposiciones con Punto de Acuerdo relativas a temas relacionados con la salud mental de las y los educandos en las Escuelas de nivel básico, medio superior y superior, presentadas por los Diputados Jorge Luis Montes Nieves del Grupo Parlamentario de Morena, Erika Mariana Rosas Uribe del Grupo Parlamentario de Morena, Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena y Lizeth Amayrani Guerra Méndez del Grupo Parlamentario de Morena.

9.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a impartir en el nivel escolar básico educación obligatoria sobre reciclaje, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de Morena

10.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a las entidades federativas y a las autoridades educativas a incluir frases en lenguas indígenas durante las ceremonias cívicas para fortalecer su preservación y promover su aprendizaje, presentada por la Diputada Claudia Báez Ruíz, del Grupo Parlamentario del PES.

11.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y Congreso de Puebla a respetar la autonomía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y cesar el hostigamiento mediante la Auditoría Superior local, presentada por la Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

12.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a actualizar su donación de desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, presentada por las Diputadas Dolores Padierna Luna y Maribel Aguilera Chairez, del Grupo Parlamentario de Morena.

13.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a autoridades de los tres niveles de gobierno a implantar de manera coordinada y en consonancia con la "Cartilla Moral" acciones dirigidas a desarrollar un programa de cultura y valores éticos universales para restablecer o reconstruir el tejido social, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del grupo parlamentario de Morena.

14.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, al gobierno de Chihuahua y a la Secretaría de Educación de dicha entidad, a abastecer los requerimientos físicos, materiales y alimentarios necesarios para realizar las labores de los maestros y los niños indígenas de la zona rarámuri del estado, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

15.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades educativas y universitarias del Estado de Sinaloa, a implementar un programa de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, de carácter obligatorio, dirigido a autoridades, personal docente y administrativo, presentada por la Diputada Merary Villegas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

16.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de educación normal, contenidos básicos que garanticen la aplicación eficiente del criterio de inclusión en la educación básica, presentada por la Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

17.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a fin de garantizar el mejoramiento de infraestructura, equipamiento e instalaciones de las sedes educativas, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES.

18.-Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al pago de cuotas de colegiaturas o de reinscripción que realizan madres y padres de familia o tutores a los particulares que imparten educación en sus distintos tipos y modalidades, durante la suspensión de clases derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

19.-Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación relativo al Acuerdo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el uso de canales adicionales bajo el esquema de la multiprogramación con el propósito de lograr una mayor cobertura y mejores horarios para acceder al contenido del programa “Aprende en casa”.

20.-Exhorto de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Educación por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a analizar la situación laboral de los facilitadores y tutores del Sistema de Bachillerato Prepa en línea SEP.

TERCERA REUNIÓN VIRTUAL 29 de abril de 2020.



Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó todo lo concerniente al Programa “Aprende en casa” implementado ante la suspensión de clases, derivada de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID 19.

CUARTA REUNIÓN VIRTUAL 30 de abril de 2020.

De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los asuntos enlistados, posteriormente las y los diputados que así lo consideramos expresamos el sentido de nuestro voto respecto de los mismos:

- 1.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 7 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.
- 2.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7o.y 14

de la Ley General de Educación, presentada la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena

3.-Dictamen conjunto de la Comisión de Educación por el cual se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo, relativas a exhortos relacionados con temas educativos en el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por COVID – 19

4.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y sus homologas de las Entidades Federativas, a que en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, establezcan estrategias de colaboración con los concesionarios públicos y sociales de servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a difundir los contenidos del Programa “Aprende en casa”, a fin de garantizar la mayor cobertura nacional y pueda ser accesible para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior y puedan tener el máximo logro de los aprendizajes durante el ciclo escolar 2019 – 2020, presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en el marco del análisis de los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana, se incluya un plan de estudios para niñas, niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del PAN

6.-Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7.-Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

8.-Tercer Informe Semestral de Actividades (1er semestre del Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura) de la Comisión de Educación (Septiembre 2019 - Febrero 2020)

9.-Exhorto de Diputadas y Diputados de la Comisión de Educación relativo al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la difusión del Programa "Aprende en Casa" que se transmite ante la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus COVID – 19

QUINTA REUNIÓN VIRTUAL 26 de mayo de 2020.

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con el Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.

SEXTA REUNIÓN VIRTUAL 6 de julio de 2020



De acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura a los asuntos enlistados, posteriormente las y los diputados que así lo consideramos expresamos el sentido de nuestro voto respecto de los mismos:

1.-Dictamen de la Comisión de Educación por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a la CONAPRED y a los rectores de las universidades públicas de México, a elaborar un protocolo nacional contra el racismo en universidades públicas y privadas en México, en el cual se incluya la participación de organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y grupos de especialistas en la materia, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

2.-Modificaciones al Dictamen conjunto por el cual se aprueban con modificaciones diversas proposiciones con punto de acuerdo, relativas a exhortos relacionados con temas educativos en el contexto de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por la enfermedad COVID – 19 (analizado y discutido en la cuarta reunión virtual realizada el pasado 30 de abril de 2020).

3.-Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019.

4.-Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2019.

5.-Opinión de la Comisión de Educación con respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al primer trimestre de 2020.

6.-Opinión de la Comisión de Educación sobre el segundo grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

7.-Opinión de la Comisión de Educación sobre el tercer grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018.

8.-Exhorto de la Comisión de Educación relativo al uso de uniformes escolares y a las listas de útiles escolares para el ciclo escolar 2020 – 2021

9.-Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Educación ante la Comisión Permanente relativo a las cuotas

escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

10.-Exhorto de la Comisión de Educación relativo a las cuotas escolares en instituciones públicas de educación básica y media superior.

SÉPTIMA REUNIÓN VIRTUAL 10 de julio de 2020.

Durante esta reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Educación Pública: Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica; Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz; y con el Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.

OCTAVA REUNIÓN VIRTUAL 17 de agosto de 2020

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó lo relativo al inicio del ciclo escolar 2020 – 2021 en el contexto de la emergencia sanitaria.

NOVENA REUNIÓN VIRTUAL 20 de agosto de 2020.

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con la Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Dra. Etelvina Sandoval Flores.

DÉCIMA REUNIÓN VIRTUAL 25 de agosto de 2020.

En esta reunión se presentó el proyecto de Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

2.2 Participación en los foros regionales “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”

En el marco del proceso de armonización legislativa derivado de la reforma constitucional a los artículos 3o. 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las leyes secundarias de dicha reforma constitucional, se realizaron foros regionales sobre la “Armonización Legislativa Estatal del Acuerdo Educativo Nacional”

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados acudí a 6 foros regionales en el que participaron autoridades de la Secretaría de Educación Pública, Integrantes de las Comisiones de Educación del Senado de la República y la Cámara de Diputados así como autoridades educativas estatales y legisladores locales.

Dichos foros se realizaron de la siguiente manera:

SEDE	ESTADOS	FECHA
Jalisco	Durango, Jalisco, Nayarit y Sinaloa	27 de enero de 2020
Yucatán	Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo	7 de febrero de 2020
Baja California Sur	Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua.	26 de febrero de 2020
Michoacán	Colima, Estado de México, Hidalgo y Michoacán	28 de febrero de 2020
Veracruz	Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz	4 de marzo de 2020
Guanajuato	Guanajuato, Querétaro, San Luis y Tamaulipas.	13 de marzo de 2020.



2.3 Participación en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)

Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas conforman el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) con el propósito de acordar las acciones y estrategias que garanticen el ejercicio del derecho a la educación, así como el cumplimiento a los fines y criterios de la educación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.²

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación participé en las XLVII y XLVIII reuniones nacionales plenarias del CONAEDU.

Las reuniones se realizaron de la siguiente manera:

REUNIÓN	SEDE	FECHA
Cuadragésima séptima reunión plenaria ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas	Quintana Roo	29 de noviembre de 2019
Cuadragésima octava reunión plenaria ordinaria del Consejo Nacional de	Guadalajara	26 de enero de 2020.

² Ley General de Educación, art. 118.

Autoridades Educativas		
------------------------	--	--



Cabe señalar que en la cuadragésima octava reunión plenaria expuse ante los titulares de las Secretarías de Educación de todas las entidades federativas el tema relativo a la armonización de las legislaciones locales con las nuevas disposiciones constitucionales y legales federales en materia educativa.

2.4 Participación en el Comité Nacional de la Mejora Continua de la Educación.

La Ley Reglamentaria al Art. 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Mejora Continua de la Educación, establece en su artículo 7º. la creación de un Comité consultivo y deliberativo que tiene como funciones:

- I. Coadyuvar en las acciones del Sistema, a fin de contribuir a la mejora continua del Sistema Educativo Nacional de manera integral;

II. Intercambiar información del Sistema Educativo Nacional y promover la vinculación interinstitucional sobre experiencias relativas, provenientes de los estudios, investigaciones especializadas y evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales que contribuyan a la mejora continua de la educación, y

III. Conocer y opinar sobre las propuestas que la Comisión emita en materia de mejora continua de la educación.

Así mismo, en el artículo 8 de dicha Ley establece que las Presidencias de las Comisiones de Educación del H. Congreso de la Unión participarán en dicho Comité como integrantes. Como Presidenta de la Comisión de la Cámara de Diputados participe en la reunión de instalación del Comité Nacional de la Mejora Continua de la Educación que tuvo lugar el día 17 de octubre de 2019 en la que participaron todos los integrantes del mismo.



3.- TRABAJO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMATICO Y RECURSOS NATURALES.

En el periodo que se informa como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura he participado en las siguientes reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo.

Séptima Reunión Ordinaria Lunes 2 de septiembre de 2019.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Acuerdo para convocar a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur.

b) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

c) Informe semestral de actividades, correspondiente al segundo semestre del primer año de la LXIV Legislatura.

Octava Reunión Plenaria. Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar acciones para modificar y actualizar la NOM-001-SEMARNAT-96 y la NOM-003- SEMARNAT-97, a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos.

b) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el cual se solicita a las autoridades correspondientes que informen sobre el avance de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina.

c) Programa de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Novena Reunión Plenaria. Miércoles 30 de octubre de 2019.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

a) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

b) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar operativos en coordinación con las autoridades competentes, a fin de detectar empresas que cometan supuestos delitos ambientales en el cauce del río Lerma.

c) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; del Trabajo y Previsión Social; de Agricultura y Desarrollo Rural; como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al ayuntamiento constitucional del municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

d) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se coordine con las autoridades competentes para realizar una visita de inspección a los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Décima Reunión Plenaria. Jueves 5 de diciembre de 2019.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Dictamen relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 86 la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de importación de residuos.

b) Dictamen relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

c) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Semarnat, la Profepa, así como al gobierno del estado de Chiapas a que, de manera conjunta y en coordinación con la sociedad, se realicen diversas acciones con el objetivo de combatir la tala ilegal de árboles y el cuidado al medio ambiente en el estado de Chiapas.

d) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, estado de Oaxaca.

e) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia a vigilar el cumplimiento de la ley en cuanto a sus

atribuciones en el proyecto minero de Samalayuca, en el municipio de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua.

f) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a emitir un reglamento para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

g) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat a cancelar el proyecto de ampliación de la planta de cemento de la empresa HolcimApasco en Macuspana, Tabasco.

h) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción.

Undécima Reunión Plenaria. Jueves 12 de febrero de 2020.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

b) Dictamen conjunto con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes Federal de Responsabilidad Ambiental, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y General de Bienes Nacionales.

Segunda Reunión Extraordinaria. Viernes 11 de diciembre de 2019.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

a) Dictamen relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

b) Dictamen relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

c) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.

d) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que informe a la opinión pública las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán, en el estado de Hidalgo.

e) Dictamen relativo a la la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones para proteger a las especies polinizadoras.

f) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés.

Reuniones de trabajo con funcionarios e invitados especiales:

Reunión de trabajo con el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, doctor Víctor Manuel Toledo Manzur. 4 de septiembre de 2019

Los temas abordados fueron los siguientes:

a). Impactos derivados de los ajustes generados al ejercicio presupuestal 2019, a

fin de atender las responsabilidades institucionales que tiene la dependencia por

encargo de ley y las que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024;

b). El Tren Maya;

c). La construcción de la Refinería en Dos Bocas, Tabasco;

d). El estado que guardan las Áreas Naturales Protegidas y las estrategias para su mantenimiento;

- e). Las estrategias gubernamentales para prevenir y remediar los cambios a los ecosistemas nacionales ante el arribo de la macroalga marina conocida como sargazo;
- f). La preservación, mantenimiento y sostenibilidad de los ecosistemas y bosques nacionales, así como los recursos humanos, financieros y materiales disponibles en esta materia, con especial énfasis en la atención a incendios forestales acaecidos a lo largo y ancho del país, así como en las Áreas Naturales Protegidas, particularmente el presentado en la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an en Quintana Roo, la tala clandestina en diversos estados, así como el análisis de protección de los sitios Ramsar;
- g). Las acciones institucionales encaminadas a evaluar, prevenir, resarcir y en su caso sancionar penal y administrativamente los recurrentes daños medioambientales ocasionados por la negligencia de empresas y consorcios mineros;
- h). La conservación y preservación de especies en peligro de extinción;
- i). Los lineamientos en materia de política ambiental que regirán durante la presente administración por parte del Gobierno de México

Reunión con Procuraduría Ambiental de Organización Territorial, PAOT, de la Ciudad de México. 13 de febrero 2020.

Se abordaron asuntos sobre construcciones ilegales y asentamientos humanos irregulares en barrancas con la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Reuniones virtuales no presenciales.

Primera reunión virtual 7 de mayo del 2020

Se trataron los siguientes asuntos:

1. Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el párrafo tercero del artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.
2. Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

3. Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de denuncia popular.
4. Dictamen por el que se desecha la Opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6 de la Ley Federal del Mar.
5. Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de patrimonio biocultural.
6. Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a SEMRNAT, para que se atienda la situación de los jaguares encadenados y torturados con fines turísticos en Quintana Roo.

Segunda Reunión Virtual, 28 de mayo de 2020.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

- 1) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que, en el ejercicio de sus facultades, constituya y dé seguimiento a los Consejos Técnicos Consultivos Estatales para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.
- 2) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT y diversas autoridades de Nuevo León a hacer efectiva la prohibición de instalar tiraderos a cielo abierto y solucionar la problemática de la disposición final de residuos sólidos urbanos.
- 3) Dictamen conjunto relativo a diversas proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Salud, a diseñar un programa emergente para el manejo especial de residuos y desechos sanitarios hospitalarios y domésticos peligrosos generados a raíz de la pandemia por COVID-19, implementado en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, las municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México.

4) Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT a que emprenda las acciones pertinentes para garantizar la protección, preservación y propagación de las distintas especies de *Ambystoma* (ajolote) contempladas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 así como de su hábitat.

5) Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la SEMARNAT y a sus homólogas de las entidades federativas, para que brinden apoyo a los zoológicos que están siendo afectados por la emergencia sanitaria del COVID-19.

6) Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la formulación de un dictamen técnico sobre el estado actual que guarda el área natural protegida "A h é la Zona Conurbada de los Municipios de V z A ", Veracruz.

Tercera Reunión Virtual 03 de julio 2020

Se aprobaron los siguientes asuntos:

1) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las autoridades ambientales del estado de Michoacán a emprender acciones inmediatas para el saneamiento del lago de Pátzcuaro.

2) Dictamen conjunto de tres Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas a la prevención y atención a los incendios forestales.

3) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las entidades federativas y a los municipios, a intensificar las acciones de vigilancia en materia de trato digno y respetuoso de los animales de compañía, garantizando el cumplimiento de sus leyes en la materia y sancionar su incumplimiento. Así mismo, al Gobierno Federal, a las entidades federativas y a los municipios, a implementar campañas de difusión de información sobre la importancia de proteger a los animales de compañía ante la presente emergencia sanitaria.

4) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SEMARNAT, a dictar y otorgar las medidas necesarias para garantizar la suficiencia presupuestaria de los zoológicos y acuarios durante la contingencia

ocasionada por la pandemia del COVID-19, con el fin de preservar su funcionamiento.

5) Opinión relativa a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4o. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría De Medio Ambiente y Recursos Naturales a reformar el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte para brindar protección efectiva a la tortuga caguama que se encuentra en peligro de extinción.

Cuarta Reunión Virtual. 31 de julio de 2020

Se aprobaron los siguientes asuntos:

1) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

2) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre.

3) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Tlalmalco, Estado de México, a realizar las investigaciones y sancione a los responsables de provocar el incendio en el refugio "Manada San" y a garantizar la protección de los animales que se encuentran bajo resguardo del albergue y de las personas que laboran o realizan labores altruistas en el mismo.

4) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a CONAGUA y a la PROFEPA, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones que le resultan aplicable a la empresa ENERALL y sus actividades en la península de Yucatán.

5) Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la ASEA realice visitas de inspección y haga pública la información sobre la tala de bosques de manglares y la viabilidad operativa en torno a la construcción de la refinería de Dos Bocas.

6) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V al artículo 1 y de las fracciones IV y VI del artículo 158 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

7) Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales verdes, presentada por la diputada Ana Priscila González García del grupo parlamentario de MC. 8) Iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Quinta Reunión Virtual. 26 de agosto 2020

Se aprobaron los siguientes asuntos:

1) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático.

2) Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de residuos eléctricos y electrónicos

4.-TRABAJO LEGISLATIVO

4.1 Iniciativas.



Durante el periodo que se informa presenté un total de 7 iniciativas; 2 como iniciante, 2 de grupo y 3 como adherente poniendo énfasis en aquellas orientadas a mejorar la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todo el país.

1.-Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo.

Fecha de presentación: 31-octubre-2019

Turno: Comisión de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género

Objetivo: Precisar la tipificación del aborto, como la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación. Incrementar la sanción al que hiciere abortar a una mujer, sin su consentimiento o después de las doce semanas de embarazo y en este caso, el delito de aborto solo se sancionará cuando se haya consumado

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-octubre-2019

De Grupo: Piña Bernal Adela (MORENA)

2.-Iniciativa: Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo.

Fecha de presentación: 31-octubre-2019

Turno: Comisión de Salud con opinión de la Comisión de Igualdad de Género

Objetivo: Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluida la interrupción legal del embarazo. Proporcionar servicios de consejería médica y social con información veraz y oportuna y contar con personal no objetor de conciencia para los procedimientos médicos.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 2-octubre-2019

De Grupo: Piña Bernal Adela (MORENA)

3.-Iniciativa: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Fecha de presentación: 26-noviembre-2019

Turno: Comisión de Educación

Objetivo: Realizar la armonización legislativa correspondiente a la entrada en vigor de las modificaciones al art. 3o. constitucional publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019. En ese sentido se propone modificar las actividades que corresponden a la Secretaria de Educación Pública, contempladas en el art. 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con el propósito de generar una mayor eficacia y articulación entre políticas educativas y culturales.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 26-noviembre-2019

Iniciante: Piña Bernal Adela (MORENA)

4.-Iniciativa: Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 5-febrero-2020

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público

Objetivo: Determinar y modificar el valor oficial de la onza de plata Libertad y sus fracciones por medio del Banco de México a través de disposiciones generales de carácter administrativo, mediante la suma

de factores precio internacional vigente, costo de acuñación y prohibir a todas las entidades y organismos que integran el sistema financiero mexicano colocar un valor en pesos mayor al valor oficial establecido.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 5-febrero-2020

Adherente: Piña Bernal Adela (MORENA)

5.-Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 5-febrero-2020

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

Objetivo: Generar el fundamento constitucional para que el Estado Mexicano tenga el mandato de promover el desarrollo integral de los jóvenes, en ese sentido se busca facultar expresamente al Congreso de la Unión a expedir una ley de carácter general en esa materia, asimismo se establece el mandato para las Entidades Federativas para que armonicen su legislación conforme a las bases y principios que establezca la ley general en dicha materia.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 5-febrero-2020

Adherente: Piña Bernal Adela (MORENA)

6.-Iniciativa: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de sistemas de captación de agua de lluvias.

Fecha de presentación: 11-febrero-2020

Turno: Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Objetivo: Definir que es el "Sistema de Captación de Agua de Lluvia". Considerar la implementación de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en las políticas hídricas nacionales. Promover el uso eficiente de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en las poblaciones, centros urbanos, entidades de gobierno, escuelas y fábricas

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 11-febrero-2020

Adherente: Piña Bernal Adela (MORENA)

7.-Iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fecha de presentación: 20-julio-2020

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia con opinión de la Comisión de Educación.

Objetivo: Reconocer expresamente que las niñas, niños y los adolescentes tienen derecho a acceder a la enseñanza de todos los contenidos de los planes y programas de estudio, los cuales a las disposiciones constitucionales y de la Ley General de Educación tendrán perspectiva de género y una orientación integral.

Reconocer el derecho que tienen quienes ejercen la patria potestad para intervenir en la educación que se les habrá de dar a niñas, niños y adolescentes, pero precisando que el ejercicio de este derecho no implique limitar o negar la enseñanza de cualquier contenido educativo de los planes y programas de estudio.

Estatus: Pendiente

Publicación en Gaceta: 20-Julio-2020

Iniciante: Piña Bernal Adela (MORENA)

4.2 Proposiciones con Punto de Acuerdo



Durante el periodo que se informa presenté un total de 8 puntos de acuerdo: 4 como proponente, 2 de grupo y 2 de diversos grupos parlamentarios. Uno de ellos, para atender una necesidad histórica en Cuajimalpa y Álvaro Obregón relativa a la construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto:

1.-Proposición con punto de acuerdo: Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a hacer público y transparente el censo para el bienestar.

Fecha de presentación: 15-octubre-2019

Turno: Comisión Desarrollo Social

Resolutivo propuesto: Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.

Estatus: Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-enero-2020, Publicación en Gaceta: 15-octubre-2019

De Grupo: Piña Bernal Adela (MORENA)

2.- Proposición con punto de acuerdo : Por el que se exhorta al gobierno de Querétaro a abstenerse de violentar la libertad y soberanía de los municipios; a no publicar el periodo oficial del gobierno del estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", las reformas aprobadas por el Congreso local en materia penal, establecer, en el marco de la emergencia por la pandemia, una estrategia de seguridad pública que respete plenamente los derechos humanos; y a separar del cargo al Secretario de Seguridad Pública, en tanto se realizan las investigaciones necesarias y deslindar la responsabilidad correspondiente en la arbitraria detención del diputado Jorge Luis Montes Nieves, el pasado 15 de mayo en el municipio de Ezequiel Montes, por parte de la policía estatal.

Fecha de presentación: 20-mayo-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Resolutivo propuesto: Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro de abstenerse de violentar la libertad y soberanía de los municipios, así como a restituir el mando de la seguridad pública en el Municipio de Ezequiel Montes a las autoridades constitucionalmente electas.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro a no publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", las reformas aprobadas por el Congreso Local en materia penal.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro a establecer, en el marco de la emergencia por la pandemia, una estrategia de seguridad pública que respete plenamente los derechos humanos.

Cuarto. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro a separar del cargo al Secretario de Seguridad Pública en tanto se realizan las investigaciones necesarias y deslindar la responsabilidad correspondiente en la arbitraria detención del Diputado Jorge Luis Montes Nieves el pasado el 15 de mayo en el municipio de Ezequiel Montes por parte de la policía estatal.

Estatus: Pendiente

Proponente: Piña Bernal Adela (MORENA)

3.- Proposición con punto de acuerdo: Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a no publicar en el Periódico Oficial del Estado, el decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del estado de Nuevo León, aprobado por el H. Congreso de esa entidad federativa, en sesión extraordinaria celebrada el pasado 21 de mayo de 2020, puesto que las modificaciones que contiene dicho decreto son contrarias a diversas disposiciones convencionales, constitucionales y de la legislación general en materia educativa; y por el cual se exhorta al H. Congreso del estado de Nuevo León a realizar una armonización normativa de su Ley de Educación, que sea acorde con los principios convencionales y de la Constitución Federal en materia educativa.

Fecha de presentación: 27-mayo-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Resolutivo propuesto: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía del Estado de Nuevo León, exhorta al Gobernador Constitucional de dicha entidad federativa, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, a no publicar en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto aprobado por el H. Congreso de Nuevo León el 21 de mayo de 2020, por el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, de manera particular la fracción XII del artículo 7 de dicho ordenamiento, por contravenir diversas disposiciones convencionales, constitucionales y de la legislación general en materia educativa, lo que se traduce en la violación de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de esa entidad federativa.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía del Estado de Nuevo León, exhorta al H. Congreso de dicha entidad federativa, a realizar una armonización normativa de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, apegada a las disposiciones convencionales, constitucionales y de la legislación general en materia educativa, lo anterior en

cumplimiento al Artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Resolutivo aprobado: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas a armonizar el marco legal en materia educativa, conforme lo mandata el artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, y el artículo sexto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la infraestructura Física Educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.

SEGUNDO. - La Comisión Permanente. del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas a no publicar en sus periódicos oficiales reformas a sus ordenamientos locales, que contravengan disposiciones convencionales, constitucionales y de la legislación general en materia educativa.

Estatus: Aprobada con fecha 5-agosto-2020

Proponente: Piña Bernal Adela (MORENA)

4.-Proposición con Punto de Acuerdo: Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que, haciendo uso de sus facultades constitucionales, promueva demanda de acción de inconstitucionalidad, reclamando la invalidez del artículo 4, párrafo quinto en la porción normativa, así mismo la autoridad educativa estatal dará a conocer de manera previa a su impartición, los programas, cursos, talleres y actividades análogas en rubros de moralidad, sexualidad y valores a los padres de familia, a fin de que determinen su consentimiento con la asistencia de los educandos a los mismos, de conformidad con sus convicciones de la Ley de Educación del estado de Aguascalientes, expedida mediante decreto No. 341 publicado el 25 de mayo de 2020 en el periódico oficial de dicha entidad; y por el que se exhorta a los 32 Congresos de las

entidades federativas a que, dentro de las modificaciones legales que tengan a bien aprobar en materia educativa, se respete de manera irrestricta el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual y reproductiva, así como en valores.

Fecha de presentación: 10-junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Resolutivo propuesto: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que haciendo uso de sus facultades constitucionales, promueva demanda de acción de inconstitucionalidad, reclamando la invalidez del artículo 4, párrafo quinto en la porción normativa así mismo la autoridad educativa estatal dará a conocer de manera previa a su impartición, los programas, cursos, talleres y actividades análogas en rubros de moralidad, sexualidad y valores a los padres de familia a fin de que determinen su consentimiento con la asistencia de los educandos a los mismos, de conformidad con sus convicciones de la Ley de Educación del estado de Aguascalientes, expedida mediante decreto no. 341 publicado el 25 de mayo de 2020 en el periódico oficial de dicha entidad, por ser contraria a diversas disposiciones convencionales, constitucionales, y de la legislación general en materia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como en materia educativa y de salud.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las Entidades Federativas, exhorta a los 32 Congresos Locales a que dentro de las modificaciones legales que tengan a bien aprobar en materia educativa, se respete de manera irrestricta el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual y reproductiva, así como en valores, observando el principio de interés superior de la niñez, así como las disposiciones convencionales, constitucionales y de la legislación general correspondientes.

Resolutivo aprobado: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza enfáticamente las reformas promovidas en las entidades federativas relativas a la implementación del así llamado PIN Parental, por considerarlas

violatorias de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las Entidades Federativas, exhorta a los 32 Congresos Locales a que dentro de las modificaciones legales que tengan a bien aprobar en materia educativa, se respete el derecho a la educación laica, científica, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de excelencia con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, así como el interés superior de la niñez establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales, interponga los medios de control constitucional en contra de las reformas aprobadas en los Congresos estatales conocidas como PIN Parental, a fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación sexual y reproductiva, así como en materia de valores.

Estatus: Aprobada con fecha 5-agosto-2020

Proponente: Piña Bernal Adela (MORENA)

5.- Proposición con Punto de Acuerdo: Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, consideren como optativo, el uso de uniformes escolares y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.

Fecha de presentación: 17-junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Resolutivo propuesto: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior consideren como optativo el uso de uniformes escolares (excepto en los casos en que éstos les sean proporcionados a las y los educandos por las autoridades estatales o municipales) y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020 - 2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.

Resolutivo aprobado: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a que las instituciones públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior:

a) Observen que las aportaciones solicitadas al inicio del ciclo escolar para el mantenimiento de los muebles e inmuebles, u otros fines relacionados con los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar los servicios educativos, son voluntarias, por lo que no se podrá condicionar la inscripción o el acceso de los educandos a los planteles, al pago de dichas aportaciones; y,

b) Consideren como optativo el uso de uniformes escolares (excepto en los casos en que éstos les sean proporcionados a las y los educandos por las autoridades estatales o municipales) y eviten solicitar equipos electrónicos, así como artículos o materiales de marcas específicas, u otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares

Estatus: Aprobada con fecha 5-agosto-2020

Diversos Grupos Parlamentarios: Piña Bernal Adela (MORENA)

6.- Proposición con Punto de Acuerdo: Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal y estatales, a los Institutos Mexicano del Seguro Social y de Seguridad y Servicios Sociales de o Trabajadores del Estado, a los servicios de salud de la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y al Instituto de Salud para el Bienestar para que, en las unidades médicas que atienden a personas contagiadas por la enfermedad COVID-19, implementen un protocolo de comunicación a través de dispositivos electrónicos, con la finalidad de mantener comunicación entre el paciente y sus familiares y, en los casos en que existe riesgo de fallecimiento, otorgar el derecho a despedirse.

Fecha de presentación: 17-junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Resolutivo Propuesto: ÚNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud Federal, a la Secretaría de Salud Estatales, al Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a los Servicios de Salud de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y el Instituto de Salud para el Bienestar, para que toda sus unidades médicas que atienden a personas contagiadas por la enfermedad COVID-19, implementen un protocolo de comunicación entre paciente y sus familiares y, en los casos en que exista riesgo de fallecimiento, otorgar ambas partes el derecho a despedirse.

Resolutivo aprobado: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita respetuosamente a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones a que continúen con la atención emocional, psicológica y social, con base en los Lineamientos de Respuesta y de Acción en Salud Mental y Adicciones para el Apoyo Psicosocial Durante la Pandemia por COVID-19 en México, con mayor atención a los familiares de

pacientes hospitalizados así como de pacientes ya fallecidos por el virus SARS CoV-2 que se encuentren o hayan sido atendidos en los hospitales públicos de los tres niveles de gobierno, procurando garantizar su derecho al acompañamiento final bajo condiciones de precaución para evitar la propagación del virus entre la población. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, a fortalecer en el primer nivel de atención médica y centros de salud las acciones de capacitación en salud mental en emergencias, la atención en salud mental comunitaria, la atención prehospitolaria, la atención hospitalaria (aislamiento domiciliario u hospitalario), entre otras en los Lineamientos de Respuesta y de Acción en Salud Mental y Adicciones para el Apoyo Psicosocial Durante la Pandemia por COVID-19 en México.

Estatus: Aprobada con fecha 5-agosto-2020

Diversos Grupos Parlamentarios: Piña Bernal Adela (MORENA)

7.- Proposición con Punto de Acuerdo: Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

Fecha de presentación: 28-junio-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Resolutivo propuesto: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, y a la Fiscalía General de Guanajuato por las acciones de inteligencia realizadas para capturar a los operadores financieros del Cartel de Santa Rosa de Lima, lo cual significa un duro golpe al crimen organizado que opera en el estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la policía estatal del estado de Guanajuato y a las instituciones de seguridad municipales a fortalecer su coordinación y acciones, a efecto de terminar con la crisis de

violencia en la que se encuentra el estado de Guanajuato y garantizar a la sociedad la seguridad, la paz y la tranquilidad que reclama.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato y a la presidenta municipal de Celaya a que fortalezcan las corporaciones de seguridad estatales y municipales, así como para que diseñen e implementen a la brevedad, las estrategias y acciones necesarias para establecer el orden, la seguridad y la paz.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato a que utilice de manera oportuna, transparente y eficiente los recursos públicos que le fueron destinados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, mediante el Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a efecto de otorgar certeza y seguridad a la sociedad guanajuatense, y eficientar las tareas de pública en la entidad.

Estatus: Pendiente

De Grupo: Piña Bernal Adela (MORENA)

8.-Proposición con Punto de Acuerdo: Relativo al desarrollo inmobiliario en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Resolutivo propuesto: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México, así como a las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Medio Ambiente ambas del Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones y competencias generen las acciones de carácter legislativo y administrativo que sean necesarias para que en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón se restrinja la construcción de proyectos inmobiliarios de alto impacto ya sean habitacionales, comerciales, de oficinas, o mixtos, que afecten o alteren el entorno social, urbano y medio ambiental de la zona en donde se pretendan edificar.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, al Instituto de Verificación Administrativa y a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen una investigación exhaustiva sobre todas las autorizaciones otorgadas durante los últimos 6 años para la construcción de desarrollos inmobiliarios de alto impacto en las demarcaciones territoriales Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, y se impongan, en caso de detectarse irregularidades y violaciones a la normatividad correspondiente, las sanciones de carácter administrativo que procedan, independientemente de las de carácter penal, así como las de carácter civil.

Estatus: Pendiente

Proponente: Piña Bernal Adela (MORENA)

5.-TRABAJO EN CUAJIMALPA Y ÁLVARO OBREGÓN

Como profesora y Diputada Presidenta de la Comisión de Educación tengo muy claro que la lectura permite ampliar el conocimiento, la cultura y nos ayuda a tener una visión distinta del mundo. Por ello, realicé diversas acciones para fomentar este hábito entre la niñez y juventud de distintas demarcaciones.

5.1 Fomento de la lectura

- 30 eventos de fomento a la lectura y a la cultura en los que entregamos más de 1000 libros en escuelas de educación básica y media superior en las colonias de El Yaqui, Loma del Padre, El Contadero, San José de los Cedros, Memetla, el Chamizal, Palo Alto entre otras y los pueblos de San Pablo Chimalpa, San Lorenzo Acopilco, San Pedro Cuajimalpa y San Mateo Tlaltenango.
- Donación de 150 libros a la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” ubicada en el pueblo de San Mateo Tlaltenango.
- Donación de 150 libros para la Escuela Secundaria Técnica #144 “Octavio Paz”.
- Donación de 50 diccionarios para la Escuela Preparatoria Oficial #149 ubicada en la colonia San Fernando Huixquilucan.



5.2 Fomento de la cultura

- 33 concursos de calaveritas literarias en diferentes escuelas de la demarcación Territorial Cuajimalpa de Morelos otorgando 100 juguetes lúdicos.
- Festejo del día de Muertos, donde se entregaron tres mil bolsas de dulces a niñas y niños en la Demarcación Territorial de Cuajimalpa de Morelos.
- Festejo del día de Reyes en el pueblo de San Mateo Tlaltenengo en el que se entregaron 700 juguetes lúdicos a niñas y niños.



5.3 Talleres y brigadas para combatir la violencia contra las mujeres

Nada justifica las diversas formas de violencia contra las mujeres, por eso la estamos combatiendo.

Realizamos dos talleres en la colonia Lomas del Chamizal y uno en el pueblo de San Pedro Cuajimalpa, en los que se brindó información útil a más de 200 mujeres sobre cómo prevenir, detectar y atender la violencia.



5.4 Acciones por la salud y la alimentación durante la emergencia sanitaria

La enfermedad COVID-19 nos tomó por sorpresa, como Diputada Federal, pero más aún como vecina de Cuajimalpa, busqué la manera de apoyar al personal médico que enfrenta valientemente a la pandemia, entregamos:

- 7000 cubrebocas, 600 mascarillas K-N95, 450 caretas protectoras y 100 botellas de gel antibacterial al Hospital General Dr. Enrique Cabrera ubicado en Álvaro Obregón que atiende a personas que padecen la enfermedad COVID-19.

- 2000 cubrebocas y 500 botellas de gel antibacterial a los centros de salud de San Pedro Cuajimalpa, San Lorenzo Acopilco y La Navidad.

Además, durante este segundo año de actividades realizamos 24 jornadas integrales de salud en las cuales se atendieron a cerca de 2500 personas. Se brindaron servicios como toma del nivel de la glucosa, presión arterial y cortes de cabello gratuitos.



Por otro lado, realizamos entregas de apoyos alimentarios dirigidos a los más vulnerables, adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad y a quienes perdieron sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria. Entregamos

- 4000 apoyos alimentarios en las colonias: El Molinito, Jesús del Monte, La Navidad, La Nueva Rosita, La Pila, La Venta, La Retama, Loma del Padre, Lomas de Memetla, Palo Alto, San Lorenzo Acopilco, Teopazulco, Las Maromas, Tianguillo, San Pablo Chimalpa, San Pedro Cuajimalpa, San José de los Cedros, San Mateo Tlaltenango, Paraje el Caballito, San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac y Tlacoyaque.
- 500 botellas de gel antibacterial a locatarios de la colonia San José de los Cedros y del pueblo de San Pedro Cuajimalpa.



5.5 Atención de solicitudes y gestiones en beneficio de las y los cuajimalpenses.

Mi función principal es legislar, sin embargo, busco atender y resolver, en la medida de lo posible, las necesidades de mis vecinas y vecinos que me lo han solicitado.

- Gestionamos 394 solicitudes para atender diferentes problemáticas de vecinas y vecinos ante la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- Brindamos asesoría jurídica gratuita a 120 personas y atención psicológica a poco más de 100 niños
- Entregamos apoyo alimentario para la fiesta patronal de las maromas de la capilla Cristo Rey de la Montaña.

- Apoyamos con 32 pants para el grupo de adultos mayores “La Sagrada Familia” integrado por vecinas y vecinos de la colonia La Navidad.

Con el objetivo de fortalecer las disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos y concientizar sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar diversos materiales para cuidar el medio ambiente, entregamos:

- 6000 bolsas ecológicas en las distintas colonias de la Demarcación Cuajimalpa de Morelos.
- 1000 bolsas ecológicas en las colonias Lomas de la Era y el Pueblo de Santa Rosa Xochiac.
- Apoyamos a 25 personas con diferentes discapacidades con sillas de ruedas y bastones.



Además de estas actividades realizamos un concurso dirigido a niñas y niños de entre 6 y 15 años de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, divididos en tres categorías, con la temática “mi vida en tiempos de COVID19”. El concurso tuvo por objetivo que las niñas y niños reflexionaran sobre como el mundo cambió durante la emergencia sanitaria. A dicho concurso se inscribieron más de 100 niños y se

premiaron a los primeros tres lugares de cada categoría.
Entregamos:

3 tabletas electrónicas.

3 juguetes lúdicos marca “LEGO”

3 juegos de mesa y 3 kits de regreso a clases.



Durante los dos años en los que me he desempeñado como Diputada Federal, me he esforzado para representar a mis vecinas y vecinos dignamente. Sé que los tiempos de transformación que vivimos requieren que quienes somos representantes populares lo hagamos con una profunda vocación de servicio por ello, durante mi tercer año como diputada federal mi trabajo seguirá apegado a los valores e ideales de la Cuarta Transformación: No robar, no mentir y no traicionar al pueblo

“Por el bien de todos, primero los pobres”

